

# LA SEMANA NACIONAL

## La Democracia Puesta a Prueba

Como nunca antes en nuestra historia, las próximas elecciones presidenciales pondrán en juego todo el vigor de nuestra democracia y su capacidad para defenderse de quienes hacen tabla rasa del derecho y desafían la generación del poder por las mayorías, creyendo sólo en el derecho de su propia minoritaria y totalitaria determinación.

Los atentados, la violencia desatada y los acuerdos extemporáneos que se registraron en Lota y Coronel con ocasión de la visita del candidato Jorge Alessandri son antidemocráticos en esencia. El derecho de ir a donde plazca y de expresarse libremente no es una facultad obvia que debe tener cualquier candidato presidencial sino un derecho elemental que puede ejercer cualquier chileno.

Desde el momento en que un solo ciudadano de este país se vea privado de ir a un sitio público en cualquier parte de nuestro territorio, por obra de la violencia política, quiere decir que hemos dejado de vivir en un régimen democrático ya que impera una decisión totalitaria e ilegítima que afecta derechos individuales sagrados.

Por eso hay que distinguir. Ha ocurrido muchas veces en nuestras luchas cívicas que grupos de manifestantes, partidos enteros, han protestado a su manera, a veces con violencia y otras sin ella, contra candidatos presidenciales en el curso de sus giras electorales. Esto forma parte, hasta cierto punto, del juego democrático. No es el ideal cuando media violencia, pero tampoco es un hecho que pueda controlarse; el pú-

blico y la masa son muy fáciles de excitar y conducir a este género de acciones. Otra cosa muy distinta, en cambio, es un acuerdo sindical tomado en una industria importante, o peor aún, un acuerdo municipal que, al margen de sus atribuciones, interviene en la lucha partidista revelando una clara actitud totalitaria.

Al revés de cuanto sucede en dictaduras o regímenes de fuerza, en una democracia nadie está obligado a participar de las ideas ajenas y ni siquiera está obligado a oír. Eso sí, la democracia tiene que asegurar a todos, sin distinción alguna, el derecho mínimo de expresarse con libertad y de ir donde se desee sin permiso previo de nadie.

Este respeto fundamental de la libertad ha permitido en Chile el funcionamiento real de una democracia ejemplar. Ha permitido, no una sino muchas veces, el arribo al poder de grupos que fueron minorías por mucho tiempo. Y lo que es más importante, ha impedido cualquier posibilidad de que un grupo, partido político o sector social y económico pudiera perpetuarse en el poder en contra de la voluntad mayoritaria de los chilenos.

Por eso Chile registra, en sus últimas décadas, gobiernos de izquierda pura, gobiernos de centro y gobiernos de derecha. Todos elegidos por la voluntad popular. Todos comprometidos y fieles guardadores, hasta ahora, de este patrimonio invaluable que es el funcionamiento de una democracia abierta, sensible a los cambios, progresista e inquieta como es la nuestra.



CANDIDATO ALESSANDRI  
¿...Y dónde queda la democracia?



MINISTRO OSSA PRETOT  
Injustificada inasistencia a la Cámara.



ALEJANDRO GALVEZ  
Una etapa de humorismo nacional.



—¿Tendré también que declarar el producto de las "expropiaciones"?

## La Cosecha de la Violencia

La cosecha de la violencia injusta no tiene precedentes históricos de que haya significado alguna vez un progreso efectivo. ¿Cuáles son las alternativas concretas de esta violencia que registramos actualmente en el país? La posibilidad más real es que ella logre un efecto exactamente contrario al buscado. El ciudadano, no hay que olvidarlo, resuelve su actitud y su voto lejos del chocío de la camarilla y del grupo, y en una inmensa mayoría no está afiliado a organización alguna. Resuelve según sus convicciones, pero fundamentalmente por lo que ve, por la consecuencia entre lo que se afirma y se practica. Ante la violencia desatada que él no quiere, buscará favorecer al extremo opuesto. Si la violencia en el curso de la campaña electoral excediera de toda medida, tiene forzosamente que generar una violencia de signo contrario. No hay violencias impunes. Si no son reprimidas, o exceden las fuerzas de contención

del Estado y de los medios policiales, es evidente que esas fuerzas destructivas deberán enfrentarse con otras de signo contrario.

En síntesis, el juego de la violencia es incompatible con el funcionamiento de un régimen democrático y de derecho. Si se pretende que la violencia intimidatoria sea un ingrediente de la campaña presidencial, se corre el riesgo de precipitar el sistema total al caos y al imperio de la fuerza. Esta es la responsabilidad que afrontan todos los grupos políticos, los candidatos presidenciales, las autoridades y cada uno de los sectores de la comunidad organizada que, tal vez en forma inconsciente, alimentan un clima ya cargado de agresividad, de tensión y de extrema y nefasta politización.

Tal es el único significado que podemos encontrar a los sucesos de la zona del carbón que son repudiables dentro de un espíritu sinceramente democrático.

## Lo Distinto en Esta Acusación

Lo hemos dicho repetidamente en estas columnas: las acusaciones constitucionales contra los ministros del Trabajo y de Defensa Nacional son muy similares en su fondo. El origen de ambas es una manifiesta irresponsabilidad parlamentaria al aprobar leyes sin financiamiento o al aprobar leyes que han desfinanciado fondos previsionales que tenían un objeto determinado. En ambas mayorías parlamentarias han tratado de buscar responsabilidades en el Ejecutivo con claro sentido político, y más que político, electoral, ya que muchos miles de jubilados en uno u otro caso estaban pendientes del problema que los afectaba. Por eso hay poco que decir del aspecto jurídico de las acusaciones, desde el momento en que es tan discutible su fundamento moral.

Sin embargo, ha existido una clara diferencia entre la actitud adoptada por el ministro del Trabajo, Eduardo León, y la personificada por el ministro de Defensa Sergio Ossa, en iguales circunstancias. El primero se sometió a las prácticas constitucionales y asumió su defensa personal en las comisiones y en la sala de la Cámara de Diputados. La suerte que haya corrido no interesa para estos efectos. El ministro Ossa, en cambio, rehusó asumir su defensa personal y se negó a concurrir a la Cámara. Los diputados de gobierno acordaron, asimismo, no asistir a la votación.

Los fundamentos esgrimidos fueron febles. No se puede calificar una acusación constitucional de inconstitucional sin probarlo, y en este caso, esa prueba era imposible porque debido a la generación del motivo, el

Ministro de Defensa aparece, aunque ello no sea efectivo, como responsable de la omisión de un pago perfectamente legal. Si hay fundamentos morales para impugnar la acción de la mayoría parlamentaria, lo lógico habría sido ir a exponerlos a la Cámara de Diputados, contribuyendo a despejar las imágenes falsas que se forman en estos casos y defendiendo sobre todo una posición justa. Lo otro, el abandono de la sala, el negarse a concurrir al hemiciclo, son actitudes de despecho que son inconsecuentes con las obligaciones que impone a ministros, parlamentarios y a cuantos participan de responsabilidades en el sistema institucional y en el funcionamiento práctico de la democracia.

El mecanismo de una acusación constitucional se dirige y está concebido de hecho para hacer una efectiva responsabilidad individual en la persona de los ministros de Estado por infracciones a la ley que dan lugar, incluso, a la formación de causa judicial por la comisión de posibles delitos. La actitud de la oposición de utilizar estos motivos de no pago a los pensionados que obedecen a razones de todos conocidas, para un verdadero enjuiciamiento político del Gobierno, carece de todo sentido y es injusta. La acusación constitucional no persigue sancionar responsabilidad política sino infracciones a la Constitución y a las leyes del país. Por eso, sea cual sea el resultado final de esta acusación, no pasará de ser un volador de luces lanzado sobre el verdadero problema que es la falta de un financiamiento real para gran parte de nuestro desproporcionado y caótico sistema previsional.

## RESUMEN

- Por 75 votos a favor, una abstención y 0 en contra fue aprobada la acusación constitucional en contra del ministro de Defensa Sergio Ossa Pretot, por el pago diferido del reajuste aprobado para el personal en Retiro de las Fuerzas Armadas. No estuvieron en la sesión el Secretario de Estado ni los parlamentarios defensores, lo que no tiene precedente en la historia del Congreso.
- Sergio Zorrilla San Martín, uno de los principales dirigentes del MIR, fue capturado por la Policía después de un espectacular baneo en la vía pública. El muchacho, de 26 años de edad, estaba siendo buscado por su participación en numerosos asaltos a sucursales de bancos, cometidos en los últimos meses.
- En la Maternidad del Hospital El Salvador de la capital nació un niño bicéfalo, con dos rostros bifurcados. El pequeño alcanzó a sobrevivir 15 minutos. En enero de este año, en el mismo establecimiento hospitalario, también nació un niño con dos cabezas.
- Extremistas lanzaron ampolletas con líquido inflamable y tarros de pintura contra la fachada del edificio de la Sociedad Nacional de Agricultura, originando algunos daños que no han sido evaluados. Se encontró un papel con una leyenda en la que se ataca a los latifundistas y al Gobierno por ser "causantes de matanzas de obreros".
- El presidente de la SNA, Benjamín Matte Guzmán, criticó al Gobierno porque "ninguna de las metas propuestas se han cumplido con la Reforma Agraria". Dijo que no se ha resuelto el problema social en el campo, no se han hecho nuevos propietarios y se ha impedido al sector privado hacerlo. También dijo que se ha perseguido y desalentado a los propietarios ya existentes y se refirió a la baja de la producción en varios rubros.
- El Ministerio del Interior confirmó que se ha descubierto un intenso tráfico de armas por la zona cordillerana de Curacautín, desde la Argentina, por el paso fronterizo de Pino Ha-
- chado. Se estima que las armas están destinadas a elementos extremistas, lo que se aclarará con una investigación estricta que se ha ordenado.
- En visita privada llegó a Santiago el Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Latinoamericanos de Estados Unidos Charles Meyer, quien ha celebrado entrevistas con el Ministro de Relaciones Exteriores y luego con el Presidente de la República.
- Fue derrocado el príncipe de Camboya, Norodon Sihanouk, de 47 años, quien se hallaba en Moscú gestionando la ayuda soviética para que las fuerzas del Vietcong se retirasen de su suelo patrio. La decisión la tomaron unánimemente ambas cámaras legislativas. El nuevo jefe de Estado interino, Cheng Heng, hizo un llamado a los 35 mil hombres que componen el Ejército del país para que sofocaran todo esfuerzo del Príncipe derrocado de retornar al poder.
- La Unión Soviética comenzó a entregar modernos misiles tierra-aire a la República Árabe Unida y en breve enviará mil asesores e instructores militares. Los misiles tienen capacidad para destruir aviones israelíes, que vuelan a baja altura en sus misiones de ataque sobre territorio egipcio.
- Un terremoto, acompañado de una intensa tormenta de nieve, aisló en la cordillera de Los Andes a los automovilistas que participaron en la carrera internacional Chile-Argentina. Los atrapados tuvieron que esperar que mejoraran las condiciones del tiempo para salir de la prisión de nieve y rodados.
- El Gobierno de La Paz se propone restablecer la pena de muerte después del atentado terrorista que costó la vida al destacado periodista Alfredo Alexander y a su esposa Martha Dupleich.
- El cónsul general del Japón en Sao Paulo, Nobuo Okuchi, fue liberado sano y salvo por los terroristas después de haber obtenido la excarcelación de 5 prisioneros políticos a cambio de su vida. Los libertos se dirigieron a México, donde pidieron asilo político.

## El Perfil de la Semana

### General Carlos Guerraty Y la Renovación de la FACH

Los cuarenta años de vida sorprenden a la Fuerza Aérea de Chile en momentos en que la Institución se prepara para recibir una adquisición de nuevo material, y en una época en que se impulsa la creación de nuevas escuelas para formar a sus pilotos.

A la ceremonia de conmemoración fueron especialmente invitados el presidente Frei y Sir John Grandy, comandante en jefe de la Real Fuerza Aérea Británica. Los actos efectuados en la Base Aérea El Bosque, en la Escuela de Aviación Capitán Avalos y en otras reparticiones y unidades situadas a todo lo largo del país, fueron presididos por el Comandante en Jefe de la FACH, general del aire Carlos Guerraty.

De 55 años, casado, padre de tres hijos, Carlos Guerraty, nacido en Traiguén, ingresó en 1935 a la Escuela Militar. Al egresar como Alférez del Ejército en el arma de Artillería, pasó comandando a la Escuela de Aviación. En 1937 ascendió a Subteniente del Ejército y recibió el título de piloto de guerra. Entonces dejó el Ejército e ingresó a la Fuerza Aérea.

Entre sus muchos cargos ha sido Agregado Aeronáutico en la Embajada de Chile en Argentina, Director de la Academia de Guerra Aérea, Secretario General de la FACH, Director del Personal, Comandante del Material y Comandante de Unidades.

La nueva adquisición con que se dotará a la FACH comprende nueve aviones Beechcraft del tipo 99-A, que comenzarán a llegar a Chile el próximo mes, y tres aviones C-130 Hércules, operación esta última que aún está en estudio. Estos aviones permitirán resolver las necesidades logísticas del país, pues están capacitados para aterrizar en pequeñas canchas no pavimentadas.

El general del aire Carlos Guerraty considera que las adquisiciones deben estar de acuerdo con las necesidades defensivas de Chile. Hoy, al celebrar los cuarenta años de existencia, la Superioridad de la Fuerza Aérea informa de estos planes que tienen como objetivo continuar la renovación del material de vuelo y de tierra, para estar en justa proporcionalidad con otras naciones.

